



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



**ACUERDO No. 035**

29 de octubre de 2021

Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo No. 063 del 16 de diciembre de 2020

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 063 del 16 de diciembre de 2020, el Consejo Superior Universitario estableció el cronograma de sesiones ordinarias del año 2021.

Que de conformidad con el cronograma de sesiones establecido en el artículo primero del Acuerdo No. 063 de 2020, la sesión ordinaria del mes de noviembre se programó para el día 26.

Que el día 30 de noviembre, se llevará a cabo en la sede principal de la Institución en la ciudad de Pamplona, la conmemoración de los 61 años de fundación de la institución, la entrega de reconocimientos con motivo de la acreditación institucional de la Universidad de Pamplona en alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional y el lanzamiento del sello editorial de la universidad.


Que, en mérito de lo expuesto,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar la fecha de la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario del mes de noviembre, la cual se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2021 en la sede principal de la Universidad en la ciudad de Pamplona.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER**  
Presidenta Delegada

  
**EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA**  
Secretario

Revisó:  
  
Luis Orlando Rodríguez Gómez  
Asesor jurídico externo

  
Diana Carolina Villamizar Acevedo  
Jefe (a) Oficina. Asesoría Jurídica



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels. (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co